



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
José Luis Bustamante y Rivero  
Creado por Ley 26455

00020



000542

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0013-2004-MDJLBYR**

J.L. Bustamante y Rivero 2004, enero 05

El Alcalde de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

**VISTO :**

El informe N° 1042-2003-DSS/MDJLBYR de la Dirección de Servicios Sociales, donde solicitan otorgamiento de Reconocimiento y Felicitación a los Señores Profesores, por su participación en el II Programa de Reforzamiento y Nivelación en Ciencias y Letras 2003,

**CONSIDERANDO :**

Que, mediante Convenio suscrito con el Centro de Investigación y Proyección Social C y C - UNSA, aprobado por Acuerdo de Concejo N° 089-2003/MDJLBYR; se ha desarrollado los Programas de Nivelación en Ciencias y Letras, el mismo que ha sido dirigido a los sectores de bajos recursos económicos del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

Que, el indicado Programa de Nivelación ha sido dictado por diferentes profesores, según sus especializaciones, no habiendo acarreado gasto alguno a la Municipalidad por conceptos de honorarios, por lo que es pertinente darles un reconocimiento por su labor efectuada.

Por estas consideraciones, ésta alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades.

**RESUELVE :**

**ARTICULO UNICO .-** Reconocer a la Profesora **CLEOFÉ YOLANDA PALOMINO MOROCO**, en la especialidad de **PRIMARIA**, por su participación en el II Programa de Reforzamiento y Nivelación en Ciencias y Letras 2003.

**Regístrese, Comuníquese y Hágase Saber.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

AZT/FPP/ezch  
c.c.: Alcaldía  
Direc. Municipal  
Secretaría General  
Asesoría Legal  
D.S. Sociales  
Interesado

*[Firma]*  
D. Alfredo Zavala Tejeda  
ALCALDE